

(1)

< [PRODUCE \(/produce\)](#) < [Noticias \(/institucion/imarpe/noticias\)](#)

## **Instituto del Mar del Perú (/imarpe)**

# **Perú-Ecuador realizan VII Taller Binacional “Miguel Ángel Ñiquen Carranza” sobre investigaciones biológica-pesqueras del Perico/Dorado**

Nota Informativa



17 de marzo de 2022 - 11:06 a. m.

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador, se llevó a cabo el “VII Taller Binacional ‘Miguel Ángel Ñiquen Carranza’ sobre investigaciones biológica-pesqueras del

Perico/Dorado (*Coryphaena hippurus*). Perú-Ecuador”, cuyo objetivo fue analizar los resultados obtenidos durante el 2021, así como, continuar con el proceso de estandarización de los sistemas y análisis de datos biológico-pesqueros del recurso entre ambos países, lo cual permitirá comparar información e identificar datos y modelos para la evaluación de su stock a nivel regional.

Durante su intervención, la Dra. Ana Alegre, investigadora del IMARPE manifestó que el perico o dorado es una especie pelágica migratoria que se distribuye a lo largo del litoral del Perú y Ecuador, y ha registrado las más altas capturas a nivel mundial entre ambos países con 43% a partir del periodo 2000-2021, de acuerdo a FAO Fish Stat 2021. En este sentido, el IMARPE viene fortaleciendo las investigaciones de dicho recurso a través del mejoramiento de la toma de información biológico-pesquera en los principales puertos de desembarque, y el trabajo conjunto con Ecuador a través de la ejecución de Talleres Binacionales desde el 2014.

Asimismo, destacó la formalización de medidas de regulación en la pesquería de perico/dorado como la R.M. N° 249-2011-PRODUCE, la cual fija la Talla Mínima de Captura (TMC) en 70 cm de longitud a la horquilla, con un porcentaje de tolerancia del 10%; y la R.M. N° 245-2014-PRODUCE, la cual fija la temporada de pesca de perico/dorado en el periodo octubre - abril. Además, mediante la R.M. N° 141-2021-PRODUCE, se aprobó el “Reglamento de Ordenamiento Pesquero del recurso perico/dorado (*Coryphaena hippurus*) en el Perú (ROP Perico – Perú)”.

Al término de esta actividad, realizada entre el 16 y 18 de febrero, se arribaron a acuerdos como la elaboración de un proyecto de investigación para establecer una escala de madurez gonadal de perico/dorado validada histológicamente, para estandarizar su uso a nivel binacional; mantener un sistema de intercambio de información técnica - científica sobre aspectos biológicos y pesqueros en ambos países; continuar el estudio conjunto sobre edad y crecimiento en individuos juveniles y adultos; y realizar un estudio conjunto sobre ecología trófica y distribución de juveniles a través del auto registro de bitácoras de pesca.

Además, se planificará la segunda fase de los estudios genéticos poblacionales del referido recurso, se implementará el modelo de evaluación del stock y continuará con la fase de la evaluación socioeconómica, se presentarán los logros del plan científico (evaluación de stock y estudios genómicos) sobre perico/dorado para la reunión del Comité Científico Asesor de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CCA-CIAT), la que se realizará en el mes de mayo del 2022, en colaboración con el Sustainable Fisheries Partnership (SFP). Igualmente, se iniciará el “Proyecto Marcaje de Perico/Dorado” y se creará el subgrupo de trabajo sobre artes y métodos de

pesca.

El IMARPE, por su parte, estará llevando a cabo próximamente el Taller teórico sobre biología de perico/dorado, el VIII Taller Binacional “Miguel Ángel Ñiquen Carranza” sobre investigaciones biológico-pesqueras del perico/dorado (*Coryphaena hippurus*) Perú-Ecuador, así como reuniones de coordinación virtuales con los diferentes grupos de trabajo.

Cabe mencionar, que este taller lleva el nombre en homenaje al investigador del IMARPE Miguel Ñiquen Carranza, quien en los últimos años se dedicó al estudio de los recursos transzonales y altamente migratorios como el perico/dorado y la vinciguerría, brindando grandes aportes al conocimiento de estas especies.